

FORMULACIÓN CDC 2017

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO

RESOLUCIÓN D.P N° 884 DE FECHA 06 DICIEMBRE 2017

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento Planificación de Inversiones	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	$(\text{Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP}) * 100$	%	936.100.037	1.200.128.252	78%	34%	<p>Incorporar los planes ministeriales vigentes en el Proyecto de Presupuesto Ministerial significa velar porque las inversiones a las que se solicita financiamiento sectorial, correspondan a objetivos y líneas de acción estratégicas para el desarrollo territorial y/o regional, que han sido definidos en un proceso de planificación integrado, como en el caso de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021; o que responden a un objetivo estratégico superior, tales como los planes especiales MOP (Ej: Plan Chiloé, Plan Interlagos, Planes de Zonas Extremas, entre otros). Dichos planes han sido construidos con la participación de actores relevantes y/o consultas públicas, de allí que se pretende que la cartera MOP que se ejecuta anualmente responda a avanzar en las brechas identificadas en los distintos planes y sea coherente y pertinente a los propósitos de los distintos territorios.</p> <p>Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente, según las indicaciones entregadas en el instructivo de formulación presupuestaria. El detalle de los proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones de ellos realizadas; y al igual que años anteriores, se refiere a los servicios ejecutores (Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad) que presentan iniciativas de inversión en el Proyecto de Presupuesto MOP, en el Formulario B1. El Año t corresponde al año vigente para el indicador de desempeño (2017).</p> <p>Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente, según las indicaciones entregadas en el instructivo de formulación presupuestaria. El detalle de los proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones de ellos realizadas; y al igual que años anteriores, se refiere a los servicios ejecutores (Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad) que presentan iniciativas de inversión en el Proyecto de Presupuesto MOP, en el Formulario B1. El Año t corresponde al año vigente para el indicador de desempeño (2017).</p>
Departamento Planificación de Inversiones	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el Programa de trabajo año t, para implementar el Nuevo Trato con Regiones en el Proceso de Gestión de Inversión	$(\text{N}^\circ \text{ de Hitos cumplidos del Programa de trabajo en el año t, para implementar el Nuevo Trato con Regiones en el Proceso Gestión de Inversión.} / \text{N}^\circ \text{ de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Nuevo Trato con Regiones en el Proceso Gestión de Inversión}) * 100$	%	2,2	4	55%	33%	<p>El objetivo de este indicador es avanzar en la implementación del Nuevo Trato con Regiones en el Proceso de Gestión de Inversión</p> <p>El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.</p>

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento Planificación de Inversiones	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el Programa de trabajo en el año t, para la priorización de Iniciativas de Inversión ST.31 en el marco del Proceso Gestión de Inversiones	(N° de Hitos cumplidos del Programa de trabajo en el año t, para establecer criterios de priorización en el marco del Proceso Gestión de Inversiones/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para el establecimiento de criterios de priorización en el marco del proceso Gestión de Inversiones)*100	%	6	11	55%	33%	El objetivo de este indicador es avanzar en el establecimiento de criterios de priorización en el marco del Proceso Gestión de Inversión. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	
Departamento de Estudios.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.	(N° de Hitos cumplidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP./N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP.)*100	%	12	12	100%	34%	El objetivo de este indicador es coordinar la realización de los estudios de Planificación de la Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico del Ministerio de Obras Públicas en el marco del proceso de planificación integrada, con la finalidad de fortalecer el conocimiento estratégico del Ministerio en la provisión de servicios de infraestructura y gestión de recursos hídricos orientados al desarrollo del país. El Plan de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP Plurianual (2015-2017 acumulativo), validado y firmado por el Subdirector de Estudios y Políticas de Inversión, contiene 4 hitos a desarrollar por año, este tendrá un avance de 33% en el año 2015, un 66,7% en el año 2016 y termina en el año 2017 con el 100% de la meta.
Departamento de Estudios.	Porcentaje de avance en el seguimiento del Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025.	(N° de Hitos cumplidos en el año t/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo)*100	%	2	2	100%	33%	El objetivo de este indicador se enmarca en el seguimiento de Planes específicamente el Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Departamento de Estudios.	Porcentaje de hitos cumplidos del indicador transversal de Género en el año t.	(N° de Hitos cumplidos en el año t/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo)*100	%	2	2	100%	33%	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de los hitos principales de este indicador transversal. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento de Gestión Presupuestaria	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	días	446	97	4,6 días	34%	Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico o memo al Departamento de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento, hasta que esta es despachada a DIPRES. Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja , las solicitudes relacionadas con emergencias y los decretos iniciales.
Departamento de Gestión Presupuestaria	Porcentaje de avance en el desarrollo herramientas de reportería.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	2,7	3	90%	33%	Una de las funciones del equipo de Gestión Presupuestaria es la provisión de datos presupuestarios para la toma de decisiones y el quehacer ministerial, razón por la cual la mejora continua y permanente en el ámbito de la reportería es de principal importancia. Actividades como el seguimiento de inversiones, de planes y de iniciativas, se han identificado como parte fundamental para el trabajo en la Institución. Se continuará con el proceso ya comenzado en períodos anteriores, para lo cual se prevé consensuar con distintos Departamentos de la Dirección los ámbitos de información sobre los cuales trabajar. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Departamento de Gestión Presupuestaria	Porcentaje de avance en el desarrollo del Levantamiento de Funcionalidades del sistema para la Planificación de Iniciativas.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	3,2	4	80%	33%	Los sistemas de información de apoyo a la planificación y sus procesos vinculados son herramientas de trabajo fundamentales para los equipos de planificación ministerial. Actualmente se encuentra vigente el Sistema Exploratorio que apoya ministerialmente procesos que se ejecutan permanentemente, tales como Gestión de Inversiones y Seguimiento de Planes. Se realizarán actividades para el levantamiento de funcionalidades según procedimientos actuales para su consideración al momento de efectuar la migración y/o mejora del Sistema Exploratorio, dado que según indicación de SDIT este es un Sistema que se encuentra en riesgo de obsolescencia tecnológica. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Suma ponderada del avance porcentual de cada orientación y el factor de participación, definidos en el programa de trabajo año t	$\frac{\sum(O1 + O2 + \dots + On)}{\text{Donde On: Porcentaje de avance ponderado en las "n" orientaciones}}$	%	$((89\% * 0,25) + (89\% * 0,3) + (89\% * 0,25) + (89\% * 0,1) + (89\% * 0,1))$		89%	34%	<p>Esta meta aplica a los Servicios SOP, DGOP, DGA, DV, DOH, DA, DOP, DAP, DIRPLAN, DCYF y FISCALÍA. A continuación se señala el objetivo y los conceptos válidos para la presente meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo es consolidar una gestión de personas, cuyas políticas, procesos y prácticas estén directamente vinculados con los objetivos de negocio. 2. La estructura del Plan de Trabajo 2014-2017, contempla: un Programa de Trabajo para cada año, con definición de Áreas Temáticas, Actividades, plazos, resultados, medios de verificación, y responsable ejecutivo, en relación a cada Orientación del Programa de Trabajo. 3. A más tardar el 13 de Enero de 2017, cada Servicio acordará con la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, las acciones a implementar en su Programa de Trabajo para el año 2017 4. Las Actividades definidas en el Programa de Trabajo para el cumplimiento de las Orientaciones son ejecutadas por Equipos Ministeriales, las Comisiones que se conformen en cada Equipo, y/o por una empresa consultora, según corresponda. Estos Equipos Ministeriales están conformados por representantes de las Unidades de RRHH de los Servicios MOP, y su participación en ellos es formalizada por su Servicio y por la División de RR.HH. Se entiende que la contribución es equilibrada entre los distintos Servicios, ya sea que participen directamente en los Equipos o que implementen los productos generados por estos. 5. Habrá un componente del cumplimiento denominado "Factor de Participación", aplicable a la Mesa Estratégica de Recursos Humanos, los Equipos Ministeriales y las Comisiones, cuyo cálculo se explica en el Programa de Trabajo año 2017. 6. La medición de Avance de este Indicador será trimestral, a partir del segundo trimestre de 2017. La División de Recursos Humanos elaborará dos Oficios informando a cada Dirección el Avance porcentual de la Meta, con fechas de cierre al 30 de Junio y al 30 de Septiembre de 2017, y un Oficio a cada Dirección con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2017 informando del porcentaje final de avance y adjuntando copia del Programa de Trabajo con el detalle de Actividades cumplidas, todos dirigidos a las Jefaturas Superiores de cada Servicio, con copia a las Unidades de Control de Gestión correspondientes. La División de Recursos Humanos generará los Oficios antes señalados hasta 12 días corridos después de la fecha de cierre, y mantendrá en su poder los medios de verificación respectivos, a fin de que cada Servicio pueda replicarlos y mantenerlos a disposición de las Unidades de Control de Gestión y/o Auditoría. 7. Las proyecciones de avance en el cumplimiento para los meses de Junio y Septiembre de 2017 serán definidas, una vez conformados los Equipos Ministeriales de ese año. 8. Supuestos para la modificación del Programa de Trabajo: El Programa de Trabajo podrá modificarse siempre y cuando ocurran eventos externos al Servicio que afecten el cumplimiento de la meta, tales como: <ol style="list-style-type: none"> 8.1 Que los oferentes de un llamado a licitación para consultorías sean declarados inadmisibles. 8.2 Que las licitaciones para consultorías sean declaradas desiertas. 8.3 Que el Servicio deba llamar más de dos veces a licitación para una misma consultoría. 8.4 Que se liquiden los contratos de consultoría por incumplimiento de los proveedores. 8.5 Cuando las licitaciones resultan desiertas o desestimadas más de una vez en el periodo. 8.6 Por cambios en las prioridades globales determinadas por las autoridades de gobierno. 8.7 Por reducciones presupuestarias que obliguen a suspender actividades contempladas en el indicador. <p>CONDICIONES DE EGRESO: Concluir la ejecución completa del Plan Estratégico de RRHH MOP 2014 - 2017.</p>

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Porcentaje de documentos a pago tramitados por el Servicio en un plazo no superior a 20 días corridos	(N° de documentos a pago tramitados por el Servicio en un plazo no superior a 20 días corridos/N° total de documentos a pago tramitados por el Servicio)*100	%	295	311	95%	33%	<p>Esta meta aplica a los Servicios SOP, DIRPLAN, FISCALÍA, DCyF, DA, DAP, DOH y DOP. El alcance del indicador será a nivel nacional para todos los Servicios mencionados.</p> <p>Para la DV, el alcance del indicador será a nivel central.</p> <p>El plazo se mide en días corridos, desde el ingreso del documento tributario en el MOP, hasta la recepción conforme de la Orden de Pago debidamente emitida por el Servicio, en el Departamento de Contabilidad de la DCyF, acompañada de la documentación de respaldo correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Excepcionalmente, y en caso que la apertura del sistema contable financiero ocurriera en una fecha posterior al 9 de enero de 2017, para dicho mes se considerará como fecha de ingreso del documento tributario al MOP, la registrada como fecha de recepción de la Orden de Pago en el Departamento de Contabilidad de la DCyF. Universo de documentos a pago Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso al MOP sea entre el 01/01/2017 al 30/11/2017. Se excluyen de la medición los documentos de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas y los siguientes tipos de documento: 5 (formulario de rendición FIAR), 11 (Resol. Cometido funcional), 12 (Guía de remisión), 14 (Planilla de Remuneraciones), 15 (Resolución FIAR), 16 (Resolución), 26 (decreto), 30 (memorándum), 31 (Oficio), 32 (Planilla de Gastos), 42 (facturas proforma), 44 (Bol.Honor.s/Pago reintegro), 54 (Providencia), 56 (Bol elec Honor.sS/pago(reint.) y 99 (sin documentos). Podrán excluirse del universo de medición solo aquellos documentos a pago cuya tramitación exceda los 20 días corridos, cuando la razón de la demora obedezca a causas externas al Servicio atribuibles a: demora en la tramitación de decretos de identificación, modificaciones presupuestarias y retenciones precautorias. Todas estas exclusiones deben ser informadas antes del 28 de julio, para los casos ocurridos hasta el 30 de junio, y antes del 15 de diciembre para los casos ocurridos entre el 1 de julio y 30 de noviembre a la DCyF, la que validará la información provista por el Servicio para tales efectos. Se recomienda a los Servicios apelar a la exclusión de documentos solo en aquellos casos en los que el resultado de la medición se encuentre por debajo de la meta establecida para evitar justificar sobrecumplimientos. El Servicio podrá definir la forma de incorporar el indicador en uno o más equipos de trabajo con la finalidad de reflejar el alcance a nivel nacional, a excepción de la DV que medirá solo el nivel central. CONDICIONES DE EGRESO: 2 años consecutivos con cumplimiento igual o superior a 95% del promedio a nivel nacional. No obstante, se continuará monitoreando el cumplimiento, en caso que algún Servicio estime egresar. CONDICIONES DE REINGRESO: Si la gestión de pagos disminuye luego de su egreso, deberá reincorporarse como indicador en los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) y lograr nuevamente las condiciones de egreso señaladas anteriormente.

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Porcentaje de viáticos enviados en nómina a DCyF a más tardar un día antes del inicio del cometido	(N° de viáticos individuales generados en nómina a más tardar un día hábil antes del inicio del cometido /N° total de viáticos pagados en el período)*100	%	102	185	55%	33%	El indicador 2017 aplica a los Servicios: DA, DOP, DAP, DGOP, FISCALIA, DIRPLAN, DCyF, DV y DGA. El alcance del indicador será a nivel nacional para todos los Servicios mencionados. 1. Para el año 2017 se considerarán los viáticos por cometidos que inicien a contar del 01 de febrero de 2017, hasta el 29 de noviembre de 2017 y que hayan sido pagados en el período. 2. El indicador se establece sólo para viáticos individuales, pagados con presupuesto sectorial (St. 21) a nivel central y regional. 3. Se excluyen los cometidos que correspondan a una modificación de otro anterior. 4. El Servicio podrá definir la forma de incorporar el indicador en uno o más equipos de trabajo con la finalidad de reflejar el alcance a nivel nacional. Para la DGA, en los equipos de trabajo se medirá por tramos que varían entre 50%, 60% y 70% en base al nivel de cumplimiento del año t-1. CONDICIONES DE EGRESO: 2 años consecutivos con cumplimiento promedio nacional, igual o superior a 50% (el grado de tolerancia del 50% restante, contempla todas las eventuales situaciones de emergencia, excepciones, cometidos de autoridades con asesores, conductores, etc.). En ningún caso, la tolerancia definida en el punto anterior, debiera exceder los 5 días. CONDICIONES DE REINGRESO: Si la gestión oportuna de nómina de viáticos disminuye luego de su egreso, deberá reincorporarse como indicador en los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) y lograr nuevamente las condiciones de egreso señaladas anteriormente.
							100%	
Departamentos de Planificación Mediano y Largo Plazo.	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	(N° de Productos elaborados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal./Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal.)*100	%	150	150	100%	34%	El Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) es coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de la Unidad de Gestión de Información Territorial, de la Subdirección de Planificación Estratégica. El Sistema está concebido de manera transversal y descentralizado, integrado por un nodo central y 15 nodos regionales y tiene como objetivo apoyar los procesos de toma de decisiones en la planificación y gestión, incorporando el enfoque territorial por parte de los Servicios MOP, tanto del nivel central como regional. Además, se ha propuesto avanzar en la modernización, interoperabilidad y difusión de procedimientos de administración de la información territorial ministerial. La Dirección de Planeamiento como coordinador del SIT ministerial representa al Ministerio en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), difundiendo la información del MOP al sector público y privado. Desde el punto de vista temático el SIT-MOP, está organizado en 5 talleres: articulación regional, Infraestructura de Datos Espaciales; Normalización Cartográfica; Teledetección; y Red geodésica. Las tipologías de productos del SIT son: fichas de metadatos; cartografía de inversión y temática, servidor de mapas, cartas camineras, manuales, entre otros. El Plan de trabajo validado y firmado por la Directora Nacional de Planeamiento en pos del desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial MOP, es actualizado cada año en el mes de Abril si corresponde, donde se caracterizarán cada uno de los productos comprometidos. Este Plan es subido a JIRA que es un sistema informático de seguimiento de la gestión.

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Departamentos de Planificación Mediano y Largo Plazo.	Porcentaje de avance en el seguimiento del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo.	(N° de Hitos cumplidos en el año t/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo)*100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo del indicador es coordinar el seguimiento del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Departamentos de Planificación Mediano y Largo Plazo.	Porcentaje de avance en la coordinación de temáticas de sustentabilidad en la planificación.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	4,5	5	90%	33%	El objetivo del indicador es realizar actividades de coordinación con Servicios MOP, Dirplanes Regionales y otras entidades públicas o privadas, con el fin de relevar la incorporación de las variables de sustentabilidad en la toma de decisiones y planificación del MOP. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.	Porcentaje de ejecución del programa de trabajo de auditoría interna 2017.	(N° de Hitos cumplidos en el año t/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo)*100	%	3,6	4	90%	33%	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de las auditorías Institucionales aprobadas por la Jefatura del Servicio. El Programa de trabajo 2017 será ingresado a JIRA al 15 de marzo, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades del programa son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.	Porcentaje de hitos cumplidos del indicador transversal de Sistema Atención Ciudadana/ Acceso a la información Pública en el año t.	(N° de Hitos cumplidos en el año t/N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo)*100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de los hitos principales del Sistema Atención Ciudadana/ Acceso a la información Pública. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.	Porcentaje de avance en la entrega de informes de gestión a la Directora Nacional de Planeamiento.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	3	3	100%	34%	El objetivo de este indicador es entregar a la Directora Nacional de Planeamiento, informes de gestión para apoyar la toma de decisiones. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	Porcentaje de Planes con Seguimiento de la Dirección de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	4	4	100%	34%	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre iniciativas, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirplan regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es difundir las actividades se que realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	Porcentaje de Planes con Seguimiento de la Dirección de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	4	4	100%	34%	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre iniciativas, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirplan regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es difundir las actividades se que realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	Porcentaje de Planes con Seguimiento de la Dirección de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	4	4	100%	34%	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre iniciativas, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirplan regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es difundir las actividades se que realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Porcentaje de Planes con Seguimiento de la Dirección de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	4	4	100%	34%	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre iniciativas, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirplan regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

Nombre Equipo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Numerador usado para estimar meta 2017	Denominador usado para estimar meta 2017	Meta 2017	Ponderación	Notas y supuestos
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional.	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	%	1,8	2	90%	33%	El objetivo de esta meta es difundir las actividades se que realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
							100%	



**FORMULACION CDC 2017
DIRECCION DE PLANEAMIENTO**

RESOLUCIÓN D.P N° 884 DE FECHA 06 DICIEMBRE 2017

Nº	NOMBRE EQUIPO DE TRABAJO	Nº METAS	CANTIDAD DE INTEGRANTES
1	Departamento de Planificación de Inversiones	3	7
2	Departamento de Estudios	3	6
3	Departamento de Gestión Presupuestaria	3	16
4	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	3	23
5	Departamentos de Planificación de Mediano y Largo Plazo.	3	12
6	Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	3	6
7	Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	3	14
8	Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	3	28
9	Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	3	13
10	Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	3	13
TOTAL		30	138

TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	141
--------------------------------	------------

Nota: La Dotación efectiva corresponde a la cantidad de funcionarios del Servicios al 30 de Septiembre 2016, y la cantidad de integrantes que componen los equipo de trabajo, corresponde a la definida en el Anexo 1 que define los equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo.



884



APRUEBA CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 DIRECCION DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SANTIAGO, 06 DIC. 2016

VISTOS:

La Ley N°19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; la Ley N°19.882 que regula la nueva política de personal a los/as funcionarios/as públicos/as que indica; la Ley N°20.212 de 2007, que modifica las Leyes N°19.553, N°19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de funcionarios públicos; el Decreto Supremo N°983 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba la normativa establecida en el artículo 7° de la ley 19.553 para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo, y sus modificaciones; el DFL MOP N°850/1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840; la Resolución N°1.600 de 30 de octubre de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y la Resolución SOP N° 532 del 31 de marzo de 2014 que crea la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 y 7, de la Ley 19.553, se ha establecido un incremento por desempeño colectivo y el procedimiento para otorgarlo.
- b) Que, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 5 y 18 del Decreto Supremo N°983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la ley 19.553, y sus modificaciones, el Jefe Superior del Servicio definirá cada año, antes 15 de septiembre, los equipos del organismo de su Dirección para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año siguiente, debiendo individualizarse en anexo que se entenderá forma parte integrante del convenio de desempeño .
- c) Que, mediante Resol. Exenta N°606, de fecha 6 de septiembre de 2016 se establecieron los Equipos de Trabajo y sus integrantes para la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas para el Convenio de Desempeño Colectivo del año 2017.
- d) Que, según lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Decreto Supremo N°983, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la ley 19.553, y sus modificaciones, se establece la obligación de celebrar un convenio de desempeño anual que deben suscribir el Jefe Superior del Servicio y el Ministro del ramo.
- e) Que, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, mediante ORD N° 606 de fecha 13 de octubre de 2016, envió la Propuesta de Convenio de Desempeño Colectivo 2017 a la Asociación de Funcionarios de Planeamiento.
- f) Que, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, mediante ORD N°688, de fecha 21 de octubre de 2016, envió la Propuesta Convenio de Desempeño Colectivo 2017 al Ministro de Obras Públicas.
- g) Que en conformidad a lo señalado en el artículo 17 del Reglamento ya citado en los considerandos anteriores, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial envió observaciones a la propuesta de Convenio de Desempeño Colectivo de la Dirección de Planeamiento 2017 mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2016.
- h) Que, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, mediante correo electrónico de

fecha 15 de noviembre de 2016, envió Respuesta a Observaciones y Convenio de Desempeño Colectivo 2017.

- i) Que en conformidad al artículo 17 del Decreto Supremo N°983, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la ley 19.553, y sus modificaciones, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial dio conformidad técnica al Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de la Dirección de Planeamiento mediante correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2016.
- j) Que, conforme a lo señalado en el artículo 19° del Decreto Supremo N°983, ya individualizado, "mediante Resolución o Decreto, el Jefe Superior de Servicio formalizará el convenio de desempeño colectivo dentro de los 10 días siguientes a su suscripción. En el caso de los Servicios dependientes del Ministerio, las resoluciones que aprueben dichos convenios deberán ser visadas por el Subsecretario de Obras Públicas."

RESUELVO (EXENTO) N° 884 /

- 1.- **APRUÉBESE** el siguiente Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2017, suscrito entre el Ministro de Obras Públicas y la Directora de Planeamiento, Sra. Jocelyn Fernández Zenteno del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 30 de noviembre de 2016, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**CONVENIO DE DESEMPEÑO 2017
DIRECCION DE PLANEAMIENTO**

En Santiago, con fecha 30 de noviembre de 2016, entre el **Ministro de Obras Públicas, Sr. Alberto Undurraga Vicuña**, y la **Directora de Planeamiento, Sra. Jocelyn Fernandez Zenteno**, vienen en celebrar el presente Convenio de Desempeño, de acuerdo a la Ley N° 19.882, que regula el incentivo por desempeño colectivo de los/as funcionarios/as de la Dirección Nacional de Planeamiento, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Además, el presente Convenio deberá sujetarse a la Ley N° 20.212, que modificó las Leyes 19.553 y 19.882 y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de los/as funcionarios/as públicos:

1. Objetivo General del CDC:

Implementar y aplicar el incremento por desempeño colectivo, como una herramienta de gestión orientada a la descentralización de su quehacer y, a su vez, hacer de este un incentivo al trabajo en equipo y al cumplimiento de metas institucionales, orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

2. De los Equipos de Trabajo:

- 2.1.** Considerando la estructura organizacional, la naturaleza y complejidad del Servicio, y los productos generados en esta Dirección de Planeamiento, se ha estimado pertinente aplicar un criterio territorial y funcional, es decir, se definirán equipos o áreas de trabajo tanto para el nivel central como para el nivel regional, con relación a las tareas identificables y relevantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, radicadas en los distintos Equipos de Trabajo (Centros de Responsabilidad). Las metas definidas por este Servicio son pertinentes y relevantes y contribuyen efectivamente al mejoramiento continuo del desempeño y al logro de los resultados institucionales. Estas, a su vez, cuentan con sus respectivos indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación, considerando la Misión y los Objetivos Estratégicos del Servicio.

2.2. La definición de los Equipos de Trabajo de la Dirección de Planeamiento (10 Equipos para el año 2017) se establecen en el Anexo I: “Equipos de Trabajo de la Dirección Nacional de Planeamiento año 2017” el cual se anexa y forma parte integrante del presente Convenio de Desempeño.

3. De las metas de gestión:

3.1. Las metas e indicadores de gestión definidos (30 metas para el año 2017) para los Equipos de Trabajo de la Dirección de Planeamiento, se establecen en el Anexo II: “Metas e Indicadores de Gestión año 2017”, el cual se anexa y forma parte integrante del presente Convenio de Desempeño.

3.2. Las metas que se establecen en el presente Convenio se deberán cumplir en el período comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

3.3. Forma de evaluación del cumplimiento de las metas:

Se considerarán las siguientes definiciones y formas de evaluación según tipo de meta:




- a. **Cumplimiento Efectivo:** es el valor del cumplimiento real de cada meta;
- b. **Nivel de Cumplimiento:** es el porcentaje de cumplimiento de cada meta con respecto a la meta comprometida;
- c. **Nivel de Cumplimiento Ponderado:** Corresponde al valor del ponderador obtenido de forma proporcional a cada indicador, respecto del nivel de cumplimiento efectivo. Sólo aplica para las metas con tipo de cumplimiento gradual;
- d. **Nivel de Cumplimiento Global:** es la suma de los resultados parciales de los niveles de cumplimiento efectivo de cada meta por su respectivo ponderador.

3.4. Forma de evaluación según tipo de metas de gestión:





- a. **Metas de Gestión con cumplimiento gradual:** Corresponden a las que se evalúan de acuerdo a la regla general dada por el D.S N°983/2004 del Ministerio de Hacienda, y tiene la siguiente restricción: si el nivel de cumplimiento efectivo es superior que 100%, al realizar el cálculo del nivel de cumplimiento global solo se podrá considerar un máximo de 100%. De esta forma, las metas que muestren sobre cumplimiento no podrán subsidiar a las metas no cumplidas.
- b. **Metas de Gestión con cumplimiento mínimo:** Se aplica el artículo 16 del Reglamento que aprueba el D.S N°983/2004 del Ministerio de Hacienda, es decir, de no conseguirse el mínimo fijado, el nivel de cumplimiento a utilizar en el cálculo del nivel de cumplimiento global será igual a cero; de lograrse la meta, se considerará un 100%.

En el caso que un indicador no presente medición en el periodo por causa externa (“no mide”) en las que corresponde aplicar el Art. 20 del reglamento, se redistribuirá el ponderador de dicho indicador en forma proporcional a los ponderadores de las otras metas, sin tener que modificar el Convenio. Este hecho deberá ser señalado explícitamente en el informe de evaluación, tanto en el preliminar como en el definitivo.





3.5. El nivel de cumplimiento de los Equipos de Trabajo corresponde a la siguiente clasificación, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 de la Ley 19.553:

Nivel de cumplimiento global del Equipo de Trabajo	Descripción
 Cumplimiento Óptimo	Si el nivel de cumplimiento global del Equipo de Trabajo es mayor o igual (\geq) a un 89,5%, recibe el 100% del incremento por desempeño colectivo, es decir, un 8%.
 Cumplimiento Medio	Si el nivel de cumplimiento global del Equipo de Trabajo es menor ($<$) a 89,5% pero mayor o igual (\geq) a 74,5%, recibe el 50% del incremento por desempeño colectivo, es decir, un 4%.
 No Cumplido	Si el nivel de cumplimiento global del Equipo de Trabajo es menor a un 74,5%, no recibe incremento por desempeño colectivo.

3.5.1. Nivel de cumplimiento del Indicador en base a Meta:

Nivel de cumplimiento del Indicador en base a Meta	Descripción
 Sobrecumplimiento	Si el nivel de cumplimiento del indicador es mayor o igual a 120%, recibe el 100% del ponderador asignado.
 Óptimo	Si el nivel de cumplimiento del indicador es mayor o igual a 100% e inferior a 120%, recibe el 100% del ponderador asignado.
 Medio	Si el nivel de cumplimiento del indicador es menor ($<$) a 100% pero mayor ($>$) a 0%, el indicador se considera con cumplimiento medio y el porcentaje que se asigna al ponderador es proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido.
 No cumplido	Si el nivel de cumplimiento del indicador es igual a 0% el indicador se considera no cumplido y no recibe ponderación.

3.5.2. Nivel de cumplimiento del Indicador en base a Meta Parcial y/o Proyección:

Nivel de cumplimiento del Indicador en base a proyección	Descripción
 Sobrecumplimiento	El nivel de cumplimiento del indicador es mayor o igual a 120%.
 Óptimo	El nivel de cumplimiento del indicador es mayor o igual a 100% e inferior a 120%.
 Alerta de Incumplimiento	El nivel de cumplimiento del indicador es mayor o igual a 74,5% e inferior a 100%.
 Riesgo de Incumplimiento	El nivel de cumplimiento del indicador es menor a 74,5%.

4. Mecanismos de Control :

Se deberán considerar como mecanismos de control, cuyos parámetros deberán ser acordados por las partes:

- Las proyecciones al 30 de junio y al 30 de septiembre, las que serán definidas a más tardar el 31 de marzo de 2017, bastando para ello un oficio del Jefe de Servicio al Ministro. De igual forma se podrá proceder en caso que sea necesario modificar estas proyecciones.
- La entrega de dos Informes Preliminares de Evaluación y un Informe de Evaluación Final, elaborados por la Unidad de Gestión respectiva del Servicio. El primer Informe Preliminar se elaborará con la información de cumplimiento al cierre del mes de junio y deberá ser enviado a más tardar el día 17 de julio y el segundo Informe Preliminar se elaborará con la información de cumplimiento al cierre del mes de septiembre y deberá ser enviado a más tardar el día 17 de octubre. La información de avance de los indicadores será comparada con las proyecciones definidas en el convenio. En relación al Informe de Evaluación Final, este deberá elaborarse una vez concluido el período de ejecución del presente Convenio de Desempeño, con plazo máximo el **9 de febrero del año 2018**.

El contenido mínimo de estos informes considera la siguiente información:

- Resumen por Equipo de Trabajo con nivel cumplimiento global a la fecha de corte.
- Reporte que presente el resultado global del Equipo de Trabajo y de sus indicadores. Para cada meta de gestión se deberá detallar el cumplimiento efectivo a la fecha (valores de los operandos), la meta comprometida, nivel de cumplimiento efectivo a la fecha, una comparación entre el cumplimiento efectivo a la fecha y la meta parcial y/o proyectada a la fecha de corte, su ponderador y un análisis de los resultados para las metas de gestión en alerta o riesgo de incumplimiento, es decir, aquellas cuyo nivel de cumplimiento logrado es menor al 100% y las que presentan sobrecumplimiento, (superior al 120%).
- Para el caso de las metas de gestión no logradas o con sobrecumplimiento, se espera que el análisis de los resultados sea específico, explicando los factores internos o externos que influyeron en los resultados obtenidos al cierre de cada corte. Este análisis debe

considerar un análisis de las causas, un análisis de los riesgos que implica la desviación y las medidas correctivas y/o preventivas que se debieran tomar, especialmente para el caso de los indicadores que no lograron cumplir con las metas parciales y/o proyecciones a la fecha de corte.

- Se deberá disponer los medios de verificación para su revisión por parte de las Unidades de Control de Gestión de los Servicios MOP y las de Unidades de Auditoría Interna.

5. Mecanismo de verificación de cumplimiento de metas:

La verificación del cumplimiento parcial y/o anual de las metas será coordinada por la Unidad de Auditoría Ministerial, la cual contará con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna o por la Unidad que cumpla dichas funciones en el Servicio.

5.1. Los contenidos mínimos del informe de evaluación definitivo a utilizar en el proceso de verificación serán:

- Resumen por Equipo de Trabajo con nivel cumplimiento global a la fecha de cierre del CDC 2017.
- Para cada meta de gestión se debe detallar el cumplimiento efectivo, la meta comprometida, nivel de cumplimiento efectivo, su ponderador, un análisis de los resultados para metas de gestión en alerta o riesgo de incumplimiento, es decir, aquellas cuyo nivel de cumplimiento logrado es menor al 100% y las que presentan sobrecumplimiento, (superior al 120%).
- Reporte que presente el resultado global del Equipo de Trabajo y de sus indicadores: para cada meta de gestión se deberá detallar el cumplimiento efectivo a la fecha de cierre del CDC 2017 (valores de los operandos), la meta comprometida, nivel de cumplimiento, medios de verificación, su ponderador, el cumplimiento ponderado de cada indicador y un análisis de los resultados para las metas de gestión en alerta o riesgo de incumplimiento, es decir, aquellas cuyo nivel de cumplimiento logrado es menor al 100% y las que presentan sobrecumplimiento, (superior al 120%).
- Para el caso de las metas de gestión no logradas o con sobrecumplimiento, se espera que el análisis de los resultados sea específico, explicando los factores internos o externos que influyeron en los resultados obtenidos al cierre de cada corte. Este análisis debe considerar un **análisis de las causas y las medidas correctivas que se deben tomar para el período siguiente**, especialmente para el caso de los indicadores que no lograron cumplir con las metas a la fecha de cierre.
- Se deberá disponer los medios de verificación para su revisión por parte de las Unidades de Control de Gestión de los Servicios MOP, las de Unidades de Auditoría Interna, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial y la Unidad de Auditoría Ministerial.

6. Nivel de exigencia para Metas de gestión de continuidad:

A más tardar el 31 de marzo de 2017, con la información del informe de evaluación definitivo del año anterior, se podrán ajustar las metas de acuerdo al cumplimiento efectivo logrado al cierre de diciembre, de forma tal que las metas de gestión no sean menos exigentes que las establecidas o logradas en el período anterior, según lo señalado en el Artículo 16 del reglamento, segundo párrafo. En el caso que hubiese un cambio en las metas, esta deberá ser establecida a través de una modificación al convenio.

7. De los mecanismos de consulta e información a los/as funcionarios/as y sus Asociaciones:

Se anexan al presente convenio los comentarios y observaciones de las Asociaciones de Funcionarios de la Dirección de Planeamiento, la Asociación Nacional de Funcionarios Planeamiento que reviso el CDC y a través carta ANFUPLAN, remitieron sus comentarios, observaciones y sugerencias a la propuesta de CDC de la Dirección de Planeamiento.

8. Firma de las partes:

Constan las firmas del Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Ministro de Obras Públicas y la Sra. Jocelyn Fernández Zenteno, Directora Nacional de Planeamiento del Ministro de Obras Públicas.

ANEXO I

Equipos de Trabajo de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas año 2017



MFR

REF.: Define equipos de funcionarios para la aplicación del incremento por desempeño colectivo para el período comprendido entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre del 2017 de la Dirección de Planeamiento.

SANTIAGO, **06 SET. 2016**

VISTOS:

- Art. 5° del Decreto del Ministerio de Hacienda N°983/2003, Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo del Art. 7° de la Ley N° 19.553.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N°15.840, de 1964 y del D.F.L. N° 206, de 1960, del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario definir los funcionarios que integrarán los equipos de trabajo en el año 2017, para la aplicación del incremento por desempeño colectivo,

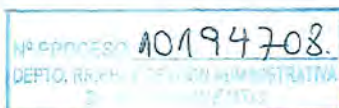
RESUELVO

D. P. EXENTA N° 606



1. **Establécese** que los funcionarios/as que se individualizan en nóminas adjuntas que forman parte integrante de esta resolución, serán los que conformarán los equipos de trabajo para el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, para la aplicación del incremento por desempeño colectivo dispuesta en el artículo 7° de la Ley N° 19.553.
2. **Comuníquese** la presente resolución a: interesados (as), Direcciones Regionales de Planeamiento, Departamentos del Nivel Central, Recursos Humanos y Oficina de Partes D. P.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



JOELYN FERNÁNDEZ ZENTENO
Directora Nacional de Planeamiento
M.O.P.

Anexo N° 1: Equipos de Trabajo del CDC 2017 de la Dirección de Planeamiento.

EQUIPOS DE TRABAJO

N°	NOMBRE EQUIPO DE TRABAJO	RESPONSABLE EQUIPO DE TRABAJO
1	Departamento Planificación de Inversiones	María Pía Rossetti Gallardo
2	Departamento de Estudios	Vianel Octavio González Parra
3	Departamento de Gestión Presupuestaria	María Isabel Díaz Toledo
4	Departamento de Recursos Humanos Y Gestión Administrativa	Magali Oriana Figueroa Rojas
5	Departamentos de Planificación de Mediano y Largo Plazo	Ximena Verónica Iriarte Alonso
6	Unidad Control de Gestión y Comunicaciones	Héctor Antonio León Arévalo
7	Equipo de Trabajo Interregional Macrozona Norte	Nelson del Tránsito López López
8	Equipo de Trabajo Interregional Macrozona Centro	Alejandra Paz Vío Gorget
9	Equipo de Trabajo Interregional Macrozona Sur	Daniel Arnaldo Bifani Ihl
10	Equipo de Trabajo Interregional Macrozona Austral	Carlos Alfredo Alert Agüero

NÓMINA EQUIPOS DE TRABAJO

N° 1 EQUIPO DE TRABAJO		DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Aranda Rivillo Dagoberto Eduardo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Planificación de Inversiones
2	Baeza Condori Mónica del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Planificación de Inversiones
3	Behnke Gutiérrez Carlos Roberto		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento Planificación de Inversiones
4	Gómez Santos Gladys Pamela		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Planificación de Inversiones
5	Pinochet Andrade Miguel Arnoldo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Planificación de Inversiones
6	Rodríguez Muñoz Patricia de las Mercedes		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento Planificación de Inversiones
7	Rossetti Gallardo María Pía		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento Planificación de Inversiones

N° 2 EQUIPO DE TRABAJO		DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Candia Soto Norberto Herminio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Estudios
2	Farías Ruiz Mariela Margarita		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Estudios
3	Ganter Vera Lucía Eliana		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Estudios
4	González Parra Vianel Octavio		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Estudios
5	Kremer Vera Rodolfo Julio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Estudios
6	López Gárnica Christian Leonel		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Estudios

N° 3 EQUIPO DE TRABAJO		DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Arriagada Espinoza Ingrid Elizabeth		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
2	Berrios Albornoz Luisa Soledad		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
3	Contreras Orellana Antonio Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
4	De la Maza Vergara Nora Elena		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
5	Díaz Toledo Maria Isabel		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
6	Espinosa Bustos Miguel Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Gestión Presupuestaria
7	García Pacheco Alvaro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
8	Jofré Marambio Johanna del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
9	Jutronic Oyarzun Juan José		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
10	Melgarejo Rivera Fredy Juan Carlos		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
11	Montenegro Salazar Lilian Ivette		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
12	Moya Hormazábal Lucía Carolina		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
13	Munizaga Herrera Edgardo Kenny		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Gestión Presupuestaria
14	Quintana Melanchthon Carolina Patricia		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
15	Ramírez Hernández Claudia Patricia		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria

16	Rojas Retamales Bárbara Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Gestión Presupuestaria
N° 4 EQUIPO DE TRABAJO		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Arias Jara Victor Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
2	Bobadilla Monsalves Ruth Margot		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
3	Caro Alvarez de Araya Felipe Esteban		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
4	Caviedes Villalón Ingrid de las Mercedes		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
5	Figueroa Contreras Maria Salomé		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
6	Figueroa Rojas Magali Oriana		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
7	Fuentes Chinchón Italo Alberto		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
8	Joo Astorga Denisse Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
9	Llanca Salazar Pablo Esteban		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
10	Maya Elizalde Javier Enrique		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
11	Montecino Aguilar Andrea Roxana		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
12	Muñoz Fuentes Alvaro Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa

13	Ramírez Ramírez Eduardo Enrique		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
14	Reyes Nuñez Luis Nelson		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
15	Ríos Gutiérrez Alisandro Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
16	Rivera Contreras Francisco Javier		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
17	Sánchez Nuñez Cristian Alfredo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
18	Sepúlveda Donoso Maria Franchesca		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
19	Suárez Suárez Luis Armando		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
20	Suárez Suárez Ricardo del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
21	Venegas Díaz Patricio Enrique		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
22	Verdugo Badilla Usaldo Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa
23	Villalón Parra Ivan José Igor		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa

N° 5 EQUIPO DE TRABAJO		DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACIÓN MEDIANO Y LARGO PLAZO				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Araya Areyuna Ariel Ignacio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
2	Fouré Carloza Gaspar Arturo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
3	Iriarte Alonso Ximena Verónica España		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
4	Lobos Bustamante Armando Humberto		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
5	Melo Acuña Eduardo Iván		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
6	Silva Moraga Carolina Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
7	Yocelevezky Escobar Boris Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento de Territorio
8	Astudillo Salamanca Marcia Angélica		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Sostenibilidad
9	Monares Ruiz María Lorena		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Sostenibilidad
10	Sasso Quiñones Ximena Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Departamento Sostenibilidad
11	Aguilar Alarcón Camila Nicolé		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Unidad de Gestión Estratégica
12	Aldea Godoy Fernando Homero		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Unidad de Gestión Estratégica

N° 6 EQUIPO DE TRABAJO		UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Contreras Osorio Carolina Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Unidad Control de Gestión y Comunicaciones
2	Flores Aguilar Luis Humberto		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Auditoría Interna
3	González Carvajal Hernán Eduardo		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Unidad Control de Gestión y Comunicaciones
4	Guastavino García Carmen Vilma		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Unidad Control de Gestión y Comunicaciones
5	León Arevalo Hector Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Unidad Control de Gestión y Comunicaciones
6	Medel Mondaca Teresa del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Nacional

N° 7 EQUIPO DE TRABAJO		EQUIPO DE TRABAJO INTERREGIONAL MACROZONA NORTE				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Caqueo Espinoza Rosa Magdalena		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Tarapacá
2	Giannoni Giganti Victor Julio		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Tarapacá
3	Iunnissi Cubillos Gina de Lourdes		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Tarapacá
4	Matute Willemsen Juan Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Tarapacá
5	Morales Brunet Marta Daniela		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Tarapacá
6	Arce Neira Sebastián Patricio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Antofagasta
7	Barría Hidalgo Fernando Rudecindo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Antofagasta
8	González Muñoz María Angélica		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Atacama
9	López López Nelson del Tránsito		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Atacama
10	Rojas Cruz Sergio Vladimir		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Atacama
11	Castillo Añaños Carlos Mauricio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota
12	Jaime Jorquera Fresia Elena		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota

13	Rauld González César Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota
14	Vallejos González Walter Hernán		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota

N° 8 EQUIPO DE TRABAJO		EQUIPO DE TRABAJO INTERREGIONAL MACROZONA CENTRO				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Alvarez Paez José Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Coquimbo
2	Alvarez Iglesias Daniza María		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Coquimbo
3	Rozas Cid César Sebastián		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Coquimbo
4	Trigo Valle Sergio Ricardo		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Coquimbo
5	Vío Gorget Alejandra Paz		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Coquimbo
6	Aizpurua Barra Mauricio Andrés		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
7	Arias Lira Jennifer Vanessa		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
8	García Aranda Raquel del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
9	Garrido Aguilar Julio Enrique		DOH	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso

10	Moraga Silva Natalia Daniela		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
11	Pérez Oyarzo Luis Rolando		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
12	Salgado Sepulveda Karen Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
13	Vilches Santibañez Fernando Fidel		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Valparaíso
14	Aguilera Godoy Sandra Dolores		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins
15	Alvarez Valenzuela Patricio Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins
16	Quezada Vidal Claudia Andrea		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins
17	Zegarra Flores Lucía Emilia		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins
18	Becerra Baeza César Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule
19	Castro Gervasi Sebastián Eugenio		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule
20	Gutiérrez Muñoz Eduardo Ignacio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule
21	Inzulza Roco María Pilar		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule
22	Valenzuela Valenzuela Angeline del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule

23	Alonso Castillo Roberto Raúl		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana
24	Cox Matus Andrés Alberto		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana
25	Mocarquer Echiburú Eugenia Azise		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana
26	Morales Lazo Nelson Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana
27	Rojas San Juan Juan Marcelo		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana
28	Valderrama González Ximena del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región Metropolitana

N° 9 EQUIPO DE TRABAJO		EQUIPO DE TRABAJO INTERREGIONAL MACROZONA SUR				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Bustamante Gajardo Yasna Maricel		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Bío Bío
2	Cifuentes Contreras Ana María		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Bío Bío
3	Peña Sebald Rodrigo Hernán		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Bío Bío
4	Ríos Arriagada Saúl Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Bío Bío
5	Toledo Conejeros Fabián Andrés		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región del Bío Bío

6	Castro Flores Gustavo Hernán		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de la Araucanía
7	Fuentes Morales Luis Cornelio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de la Araucanía
8	Millaguir López Ana Cecilia		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de la Araucanía
9	Muñoz Fernández Pablo Aquiles		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de la Araucanía
10	Saavedra Ormeño Robinson Washington		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de la Araucanía
11	Águila Águila Claudia Andrea de Lourdes		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Ríos
12	Bifani Ihl Daniel Armando		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Ríos
13	Saavedra Pulgar Carlos Maximiliano		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Ríos

N° 10 EQUIPO DE TRABAJO		EQUIPO DE TRABAJO INTERREGIONAL MACROZONA AUSTRAL				
N°	Nombre Funcionaria/o	RUT	Servicio de Origen	Servicio de Desempeño	Calidad Jurídica	Unidad de Desempeño y/o Centro de Responsabilidad
1	Caamaño Mujica Zabulón Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Lagos
2	Gómez Alvarez Daniza Cecilia		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Lagos
3	Norambuena Fredes Braulio Antonio		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Lagos

4	Uarac González Leidi del Carmen		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de los Lagos
5	Alert Agüero Carlos Alfredo		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo
6	Chiguay Alvarez Nancy Soledad		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo
7	Eva Tapia Patricio Gabriel		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo
8	Mansilla Vera Francisco Javier		Planeamiento	Planeamiento	Planta	Dirección Regional de Planeamiento Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo
9	Romero Muñoz Waldo Alejandro		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo
10	Donoso Romero María Bernarda		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
11	Fernández Barría Dante Fernando		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
12	Solis Valdés Mónica Edith		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
13	Tobar Navarro Pablo Matías		Planeamiento	Planeamiento	Contrata	Dirección Regional de Planeamiento Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

ANEXO II**METAS DE GESTIÓN AÑO 2017
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO****EQUIPOS DE TRABAJO**

Nº	EQUIPO DE TRABAJO	RESPONSABLE	Nº METAS
1	Departamento de Planificación de Inversiones	María Pía Rossetti	3
2	Departamento de Estudios	Vianel González Parra	3
3	Departamento de Gestión Presupuestaria	María Isabel Díaz Toledo	3
4	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Magali Figueroa	3
5	Departamentos de Planificación de Mediano y Largo Plazo.	Ximena Iriarte Alonso	3
6	Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	Héctor León	3
7	Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	Nelson López	3
	Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	Alejandra Vio	3
9	Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	Daniel Bifani	3
10	Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Carlos Alert	3

Total indicadores Dirección de Planeamiento	30
Total indicadores diferentes	
Promedio indicadores por equipo	3

Metas de Gestión año 2017
Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

Nº Equipo	Nombre Equipo	Diplomados/as para el Equipo (Formulador/A)	Nombre cargo indicador	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Proyección (Meta 2017)	Proyección (Septiembre 2017)	Meta 2017	Proyección	Medio de verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Ámbito de control	Estado	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y observaciones
2	Departamento de Estudios	Proveer políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo, de acuerdo con estrategias de desarrollo nacional y regional e incorporando visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.	Implementación del proceso de coordinación de los Estudios de Planificación del MOP.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.	(Nº de hitos cumplidos en el año t para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP / Nº de hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP) * 100	66,7%	66,7%	66,7%	100,0%	66,7%	Plan de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP Plurianual. -Registro del hito cumplido en JIRA.	Programa de Trabajo	Eficacia	Proceso	Acordante	Gratujal	Viviana González	El objetivo de este indicador es corroborar la realización de los estudios de Planificación de la Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico del Ministerio de Obras Públicas en el marco del proceso de planificación integrada, con la finalidad de fortalecer el conocimiento estratégico del Ministerio en la provisión de servicios de Infraestructura y gestión de recursos hídricos orientados al desarrollo del país. El Plan de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP Plurianual (2015-2017 acumulativo), validado y firmado por el Subdirector de Estudios y Política de Inversión, contiene 4 hitos a desarrollarse por año, este tendrá un avance de 33% en el año 2015, un 66,7% en el año 2016 y termina en el año 2017 con el 100% de la meta.
2	Departamento de Estudios	Planes integrados de servicios de infraestructura.	Seguimiento Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025.	Porcentaje de avance en el seguimiento del Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025.	(Nº de hitos cumplidos en el año t / Nº de hitos comprometidos en el Programa de trabajo) * 100	no aplica	50%	50%	100%	50%	Programa de Trabajo en JIRA. -Registro hito cumplido en JIRA.	Programa de Trabajo	Eficacia	Producto	Acordante	Gratujal	Rodrigo Wiener	El objetivo de este indicador se enmarca en el seguimiento de Planes específicamente el Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025. El programa de trabajo está definido el 15 marzo ingresado a JIRA, donde se registraron sus actividades según corresponda. Cabe destacar que los hitos de las actividades de los programas son tareas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
2	Departamento de Estudios	PMG	Equidad de Género	Porcentaje de hitos cumplidos, del indicador transversal de Género en el año t.	(Nº de hitos cumplidos en el año t / Nº de hitos comprometidos en el Programa de trabajo) * 100	no aplica	100%	por definir a marzo	100%	por definir a marzo	Programa de Trabajo en JIRA. -Registro hito cumplido JIRA.	Programa de Trabajo	Eficacia	Proceso	Acordante	Gratujal	Lucía Gálvez	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de los hitos principales de este indicador transversal. El programa de trabajo está definido el 15 marzo ingresado a JIRA, donde se registraron sus actividades según corresponda. Cabe destacar que los hitos de las actividades de los programas son tareas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
TOTAL PONDERACIÓN EQUIPO 2																		
3	Departamento de Presupuestaria	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.	Solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión.	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión.	Sumatoria hitos de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión / Nº Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión	4,7 días	4,6 días	4,6 días	4,6 días	4,6 días	Oficio de solicitudes de decretos de asignación y modificaciones presupuestarias enviados desde los servicios y/o correo con los ajustes o comentarios producto de la revisión. Oficio enviado a Hacienda con requerimientos de decretos de asignación y modificaciones presupuestarias. Registro del sistema de seguimiento de documentos MOP.	mensual	Calidad	Producto	Discrepancia	Gratujal	Maria Isabel Diaz	Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico o correo al Departamento de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento, hasta que esta es despatchada a OPRES. Se excluyen del cálculo el ajuste Salvo Inicio de C/P, las solicitudes relacionadas con emergencias y los decretos inusuales.

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

N° Equipo	Nombre Equipo	Objetivo del mapa estratégico o formulario	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2017	Proyección (inicio)	Inversión (septiembre 2017)	Meta 2017	Ponderación	Método de verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Ámbito de aplicación	Riesgo	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y observaciones
3	Departamento de Gestión Presupuestaria	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.	Porcentaje de avance en el desarrollo de herramientas de reportaria.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo a Programa de Trabajo.	Eficacia	Producto	Azulado	Gratuito	Claudia Ramirez	Una de las funciones del equipo de Gestión Presupuestaria es la provisión de datos requeridos para la toma de decisiones y el análisis continuo y permanente en el ámbito de la reportaria es de principal importancia. Actividades como el seguimiento de inversiones, de planes y de indicadores, se han identificado como parte fundamental para el trabajo en la institución. Se continuará con el proceso ya comenzado en períodos anteriores, para lo cual se prevé consensuar con distintos Departamentos de la Dirección los ámbitos de información sobre los cuales trabajar. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son dinámicas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
3	Departamento de Gestión Presupuestaria	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.	Porcentaje de avance en el desarrollo de herramientas de reportaria.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	80%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo a Programa de Trabajo.	Eficacia	Producto	Azulado	Gratuito	Claudia Ramirez	Los sistemas de información de apoyo a la planificación y sus procesos vinculados son herramientas de trabajo fundamentales para los equipos de planificación ministerial. Actualmente se encuentra vigente el Sistema Exploratorio que se encuentra en proceso de actualización que se ejecutará inicialmente como proceso de levantamiento de información y seguimiento de planes. Se realizarán actividades para el levantamiento de funcionalidades según procedimientos actuales para su consideración al momento de efectuar la migración y mejora del Sistema Exploratorio, dado que según indicación de SOT, este es un Sistema que se encuentra en riesgo de obsolescencia tecnológica. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son dinámicas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

TOTAL PONDIFICACIÓN EQUIPO 3

100%

Metas de Gestión año 2017
Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

N° Cmpo	Nombre Equipo	Objetivo del muestreo/Índice formulado	Nombre responsable	Fórmula de Cálculo	Mis 2016	Promedio 2017	Meta 2017	Proyección septiembre 2017	Proyección 2017	Mis de la actividad	Frecuencia de medición	Dimensión	Ampliación control	Origen	Tipo de instrumento	Responsable	Nota y comentario
4	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa	Disponer e implementar políticas, planes y programas en el ámbito de la Gestión de los Recursos Humanos en el MOP	Suma ponderada del avance porcentual de cada ejecución y el factor de participación, definidos en el programa de trabajo año 1	$100 \cdot (0,3 + 0,7 \cdot \text{Donde: } \text{En } \text{Porcentaje de avance ponderado en las "n" orientaciones})$	88%	por definir a marzo	89%	por definir a marzo	34%	1. Plan de Trabajo 2014-2017 actualizado (si corresponde) y Programa de Trabajo año 2017, acordado entre esta Dirección y la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría a más tardar el 13 de enero de 2017, y la actualización que posteriormente correspondan. 2. La División de Recursos Humanos elaborará los Oficios a cada Dirección en donde se informa el avance semestral, con cierre al 30 de junio, avanza trimestral con cierre al 30 de Septiembre, y Oficios con los resultados del porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo año 2017 de cada Dirección, adjuntando copia de este con el detalle de cumplimiento de cada actividad.	Trimestral a contar del mes de junio	Eficacia	Proceso	Acordante	Gratuito	Magali Figueroa	Esta meta aplica a los Servicios SGP, DOP, DGA, DV, DDI, DA, DOP, DAP, DRR, DAF, DCFY FSCALIA. A continuación se señala el objetivo y los conceptos válidos para la presente meta 1. El objetivo es congregar una gestión de personas, cuyas políticas, acciones y prácticas estén orientadas vinculadas con los objetivos de negocio. 2. La estructura del Plan de Trabajo 2014-2017 contempla un Programa de Trabajo para cada año con definición de Áreas Temáticas, Actividades, plazos, resultados, medios de verificación, y responsable ejecutivo, en relación a cada Orientación del Programa de Trabajo. 3. A más tardar el 13 de Enero de 2017, cada Servicio acordará con la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, las acciones a implementar en su Programa de Trabajo para el año 2017. 4. Las Actividades definidas en el Programa de Trabajo para el cumplimiento de las Orientaciones son ejecutadas por Equipos Ministeriales, las Comisiones que se conforman en cada Equipo, y/o por una empresa consultora, según corresponda. 5. Los Equipos Ministeriales están conformados por representantes de las Unidades de RR.HH. de los Servicios SGP, y su participación en ellos es formalizada por el Servicio y por la División de RR.HH. Se entiende que la contribución es equilibrada entre los distintos Servicios, ya sea que participen directamente en los Equipos o que implementen los productos generados por estos. 6. Habrá un componente de cumplimiento denominado "Factor de Participación", aplicable a Equipos Ministeriales y las Comisiones, cuyo cálculo se explica en el Programa de Trabajo año 2017. 7. La medición de Avance de este indicador será Trimestral, a partir del segundo trimestre de 2017. La División de Recursos Humanos elaborará los Oficios informando a cada Dirección el Avance porcentual de la Meta, con fechas de cierre al 30 de junio y al 30 de Septiembre de 2017, y un Oficio a cada Dirección con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2017 informando del porcentaje final de avance y adjuntando copia del Programa de Trabajo con el detalle de Actividades cumplidas, todos dirigidos a las Jefaturas Superiores de cada Servicio, con copia a las Unidades de Control de Gestión correspondientes. 8. La División de Recursos Humanos generará los Oficios antes señalados hasta 12 días corridos después de la fecha de cierre, y mantendrá en su poder los medios de verificación respectivos, a fin de que cada Servicio pueda replicarlos y mantenerlos a disposición de las Unidades de Control de Gestión Vía Auditoría. 9. Las proyecciones de avance en el cumplimiento para los meses de junio y Septiembre de 2017 serán definidas una vez conformados los Equipos Ministeriales de ese año. 10. Supuestos para la modificación del Programa de Trabajo: El Programa de Trabajo podrá modificarse siempre y cuando surtan eventos externos al Servicio que afecten el cumplimiento de la meta, tales como: 8.1 Que los Oficios de un llamado a licitación por Consultores sean rechazados o anulables. 8.2 Que las licitaciones para consultoría sean declaradas desiertas. 8.3 Que el Servicio sufra un más de dos veces a licitación para una misma actividad. 8.4 Que se incidenten cambios de consultoría.

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

ID Equipo	Nombre Equipo	Objetivo del meta (estrategias / formulación)	Nombre corto indicador	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2016	Proyección (año 2017)	Meta 2017	Periodo de medición	Medio de verificación	Frecuencia de medición	Denominación	Ámbito de control	Sigilo	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y aclaraciones
4	Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa	Ofertar Servicios de Calidad oportunos y confiables	Generación oportuna de nómina de vísticos.	Porcentaje de vísticos enviados en nómina a DCYF a más tardar un día antes del inicio del comensado (N° antes del inicio del comensado / total de vísticos pagados en el periodo) * 100	N° de vísticos individuales generados en nómina a más tardar un día (hab) antes del inicio del comensado (N° total de vísticos pagados en el periodo) * 100	30%		por definir	33%	Reporte a nivel de vísticos obtenido desde SICOF y recibidos por DCYF a los vísticos. Para el caso de Viabilidad se considerará Reporte mensual de vísticos obtenido desde el Sistema de RH/H y enviado por el Nivel Central a todos los Encargados Regionales. ... El reporte final será firmado por el encargado del Equipo a más tardar 15 diciembre del año (E), en donde se establece el grado de cumplimiento. Este reporte se obtendrá en base a información obtenida desde Sistema de RH/H y el cual deberá contener lo siguiente: • Resumen y; • Detalles Funcionales, según consta por resolución sujeta D.V. N° 6242 del año 2015.	mensual	Eficacia	Proceso	Ascendente	General	Migall Figueroa	El indicador 2017 aplica a los Servicios DA, DOP, DAP, DGP, FSCOLA, DIRPLAN, DCYF, Dv y DCA. El alcance del indicador será a nivel nacional para todos los Servicios mencionados. 1. Para el año 2017 se considerarán los vísticos por comensados que inician a contar del 01 de febrero de 2017, hasta el 29 de noviembre de 2017 y que hayan sido pagados en el periodo. 2. El indicador se establece sólo para vísticos individuales, pagados con presupuesto sectorial (S. 21) a nivel central y regional. 3. Se excluyen los comensados que correspondan a una modificación de otro anterior. CONDICIONES DE EGRESO: 2 años consecutivos con cumplimiento promedio nacional, igual o superior a 50% (el grado de tolerancia del 50% restante, contempla todas las eventuales situaciones de emergencia, excepciones, condonados de autoridades con afecciones, conductores, etc.). En ningún caso, la tolerancia definida en el punto anterior, deberá exceder los 5 días. CONDICIONES DE REINGRESO: Si la gestión oportuna de nómina de vísticos disminuye luego de su egreso, deberá reincorporarse como indicador en los Convenios de Desempeño Colectivo (CC) y lograr nuevamente las condiciones de egreso señaladas anteriormente.
																100%	

TOTAL PONDERACIÓN EQUIPO 4

Metas de Gestión año 2017
Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

N° Equipo	Nombre Equipo	Objetivo del trabajo estratégico (fundamental)	Nombre Equipo (del cual)	Nombre e indicador	Fórmula de cálculo	Avance 2015	Proyección Julio 2017	Proyección Septiembre 2017	Meta 2017	Procesos 2017	Métodos verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Ambito control	Síndico	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y comentarios
5	Departamento de Planificación Mediano y Largo Plazo	Contribuir a la zona de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la producción y difusión de la información territorial mensual con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad y confiabilidad.	Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT)	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo MOP Transversal (PT) elaborados, respecto del total de productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	(N° de Productos subejecutados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal / Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal) * 100	33%	71%	71%	100%	34%	Plan de trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT)	anual	Eficiencia	Producto	Ascendente	Gratuito	Ximena Irarraz	El Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) es coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de la Unidad de Gestión de Información Territorial, de la Subdirección de Planificación Estratégica. El Sistema está desarrollado en materia transversal y descentralizado, integrado por un núcleo central y 15 nodos regionales y tiene como objetivos apoyar los procesos de toma de decisiones en la planificación y gestión, incorporando el enfoque territorial por parte de los Servicios MOP tanto del nivel central como regional. Además, se ha buscado suarzar en la implementación, interoperabilidad y difusión de procedimientos de administración de la información territorial ministerial.
5	Departamento de Planificación Mediano y Largo Plazo	Realizar el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas.	Coordinación del Seguimiento Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo	Porcentaje de Avance en el seguimiento del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo.	(N° de Hitos cumplidos en el Año 0/17 de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	Programa de Trabajo en JIRA - Registro actividades realizadas en JIRA.	Trimestral	Eficiencia	Proceso	Ascendente	Gratuito	Fernando Azeite	El objetivo del indicador es coordinar el seguimiento del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad según lo actuado.
5	Departamento de Planificación Mediano y Largo Plazo	Contribuir a la zona de decisiones del MOP a través de la gestión de la información para un desarrollo sostenible y resiliente.	Coordinación de temáticas de sustentabilidad en la planificación.	Porcentaje de avance en la coordinación de temáticas de sustentabilidad en la planificación.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	Programa de Trabajo en JIRA - Registro actividad realizada en JIRA.	Trimestral	Eficiencia	Proceso	Ascendente	Gratuito	Lorena Monares	El objetivo del indicador es realizar actividades de coordinación con Servicios MOP, Decretos Regionales y otras entidades públicas o privadas, con el fin de realizar la incorporación de las variables de sustentabilidad en el sistema de decisiones y planificación del MOP. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad según lo actuado.

TOTAL FUNDACIÓN EQUIPO 5

100%

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

N° Equipo	Nombre Equipo	Objetivo del Indicador (Formulario A)	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Fecha 2016	Proyección 2017	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Análisis de control	Semio	Tipo de cumplimiento	Responsable	Nota y observación
6	Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	Desarrollar procesos que fortalezcan la transparencia de la gestión.	Porcentaje de ejecución de las Auditorías Institucionales del Plan Anual de Auditoría 2017 aprobado por la Jefatura del Servicio.	Auditoría Interna	Nº de Auditorías Institucionales ejecutadas del Plan Anual de Auditoría / Total de Auditorías Institucionales programadas en el plan / 100	no aplica	por definir a marzo	90%	33%	- Plan Anual de Auditoría 2017 - Informes de Auditorías Institucionales terminadas	Trimestral	Eficacia	Proceso	Acordante	Grasaj	Luis Flores	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de las auditorías institucionales aprobadas por la Jefatura del Servicio. El Plan Anual con las Auditorías Institucionales 2017 será ingresado a JIRA, al 15 de marzo, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo; ya que podrían estar contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
6	Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	Desarrollar procesos que fortalezcan la transparencia de la gestión.	Porcentaje de hitos cumplidos del indicador transversal de Sistema Ciudadano/Acceso a la Información Pública en el año.	Sistema Atención Ciudadana/Acceso a la Información Pública	Nº de hitos cumplidos en el año / Nº de hitos comprometidos en el Programa de trabajo / 100	no aplica	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo - Registro hitos cumplido.	De acuerdo a Programa de Trabajo	Eficacia	Proceso	Acordante	Grasaj	Carolina Contreras	El objetivo de este indicador es controlar y monitorear el cumplimiento de los hitos Ciudadano/Acceso a la Información Pública ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo; ya que podrían estar contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
6	Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	Desarrollar procesos que fortalezcan la transparencia de la gestión.	Porcentaje de avances en la entrega de informes de gestión a la Dirección Nacional de Planeamiento.	Informes de Gestión de Planeamiento	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	100%	34%	- Programa de Trabajo en JIRA - Registro actividades realizadas en JIRA.	De acuerdo a Programa de Trabajo	Eficacia	Proceso	Acordante	Grasaj	Héctor León	El objetivo de este indicador es entregar a la Dirección Nacional de Planeamiento, informes de gestión para apoyar la toma de decisiones. El programa de trabajo será definido el 15 de marzo ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo; ya que podrían estar contingencias que impidan realizarlas en las fechas planteadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

TOTAL PONDERACIÓN EQUIPO 6

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

N°	Equipo	Nombre del Equipo	Objetivo de esta estrategia (formulario 01)	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Meza 2016	Proyección 2017	Proyección 2017	Meta 2017	Proyección 2017	Medio de verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Ámbito de control	Sentido	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y supuestos
7	Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I - II - III - XV)	Realizar el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas	Seguimiento de Planes	Porcentaje de Planes con Seguimiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	100%	por definir a marzo	100%	34%	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Acuerdante	Gratual	Nelson López	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias, entre otras, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son las fechas a las que se deben realizar las actividades, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.			
7	Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I - II - III - XV)	Desarrollar e implementar procesos que apoyen la gestión del conocimiento	Programa de Gestión Regional	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	90%	por definir a marzo	33%	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Acuerdante	Gratual	Nelson López	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Región Regional en su región y el nivel de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son las fechas a las que se deben realizar las actividades, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.				
7	Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I - II - III - XV)	Fortalecer los procesos de gestión a través de tecnologías de información y comunicación	Programa Comunicacional Regional	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	90%	por definir a marzo	33%	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Resultado intermedio	Acuerdante	Gratual	Nelson López	El objetivo de esta meta es difundir las actividades que se realizan en las regiones y el nivel de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son las fechas a las que se deben realizar las actividades, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.				
TOTAL PONDERACIÓN EQUIPO 7											100%								

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

Nº Equipo	Nomina Equipo	Objetivo del Mapa Estratégico o Formulador A1	Número costil/Indicador	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2017	Primeros 3 meses 2017	Proyección Septiembre 2017	Meta 2017	Ponderación	Méts de Verificación	Frecuencia de medición	Dimensión	Ámbito de control	Fuente	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y Situación
8	Equipo Interregional Zona Centro (Regiones IV - V - VI - VII - RM)	Realizar el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas.	Seguimiento de Planes	Porcentaje de Planes con Seguimiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	100%	por definir a marzo	por definir a marzo	100%	34%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Accidente	Gravul	Nelson López	El monitoreo de un plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone, durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre actividades, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
8	Equipo Interregional Zona Centro (Regiones IV - V - VI - VII - RM)	Desarrollar e implementar procesos que apoyen la gestión del territorio.	Programa de Gestión Regional	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Accidente	Gravul	Nelson López	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirección regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
8	Equipo Interregional Zona Centro (Regiones IV - V - VI - VII - RM)	Fortalecer los procesos de gestión a través de tecnologías de información y comunicación	Programa Regional	Porcentaje de avance en el Programa de Comunicación Regional.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Resultado Intermedio	Accidente	Gravul	Nelson López	El objetivo de esta meta es difundir las actividades que se realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativo, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planeadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

TOTAL PONDERACIÓN EQUIPO 8

100%

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

Nº Equipo	Nombre Equipo	Objetivo del meta a corto plazo o formulario A1	Nombre coordinador	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	May 2016	Proyección junio 2017	Proyección Julio 2017	Proyección Agosto 2017	Mar 2017	Población	Medio de verificación	Trayectoria de medición	Dimensión	Ámbito de control	Grado	Responsable	Notas y sugerencias
9	Equipo Interregional Zona Sur (VII - IX - XIV)	Realizar el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas	Seguimiento de Planes	Porcentaje de Planes con Seguimiento de la Dirección de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	100%	por definir a marzo	por definir a marzo	por definir a marzo	100%	34%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Gradual	Nelson López	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventualidades, dificultades, relevando aquellas tareas, pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones correctivas que sean necesarias. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en los fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
9	Equipo Interregional Zona Sur (VII - IX - XIV)	Desarrollar e implementar procesos que apoyen la gestión del conocimiento.	Programa de Gestión Regional	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Gradual	Nelson López	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirección regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.
9	Equipo Interregional Zona Sur (VII - IX - XIV)	Fortalecer los procesos de gestión a través de tecnologías de información y comunicación	Programa Regional Comunicacional	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional.	(Actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	por definir a marzo	por definir a marzo	90%	33%	- Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividad realizada en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Resultado incremental	Gradual	Nelson López	El objetivo de esta meta es definir las actividades que se realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registraran en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registraran sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que pueden existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.

TOTAL FONDACIÓN EQUIPO 9

100%

Metas de Gestión año 2017
 Dirección de Planeamiento - Ministerio de Obras Públicas

Nº Equipo	Miembros Equipo	Diseño del mecanismo de monitoreo y evaluación	Nombre del indicador	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2017	Proyección (año 2017)	Proyección (año 2017)	Meta 2017	Proyección 2017	Medios de verificación	Técnica de medición	Dimensión	Análisis de control	Sigilo	Tipo de cumplimiento	Responsable	Notas y observaciones
10	Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Realizar el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas	Seguimiento de Planes	Porcentaje de avance en el Programa de Planeamiento respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	100%	por definir a marzo	100%	34%	Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividades realizadas en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Ascendente	General	Nelson López	El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y medir que el mismo se propone durante su ejecución así como detectar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas áreas -áreas- pendientes o a trabajar, permitiendo visualizar acciones correctivas, entre otras cosas, para luego efectuar los ajustes necesarios. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.	
10	Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Desarrollar e implementar procesos que apoyen la gestión del conocimiento	Programa de Gestión Regional	Porcentaje de avance en el Programa de Gestión Regional	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	90%	33%	Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividades realizadas en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Proceso	Ascendente	General	Nelson López	El objetivo de esta meta es medir la gestión que realiza cada Dirección regional en su región y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.	
10	Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	Fortalecer los procesos de gestión a través de tecnologías de información y comunicación	Programa Regional	Porcentaje de avance en el Programa Comunicacional Regional	(actividades realizadas / total de actividades programadas) * 100	no aplica	por definir a marzo	90%	33%	Programa de Trabajo en JIRA. - Registro actividades realizadas en JIRA.	De acuerdo al Programa de Trabajo.	Eficacia	Resultado intermedio	Ascendente	General	Nelson López	El objetivo de esta meta es definir las actividades que se realizan en las regiones y se medirá de acuerdo a las actividades programadas, las cuales se registrarán en JIRA. El programa de trabajo será definido el 15 marzo e ingresado a JIRA, donde se registrarán sus actividades según corresponda. Cabe destacar que las fechas de las actividades de los programas son tentativas, ya que podrían existir contingencias que impidan realizarlas en las fechas planificadas, no obstante lo importante es realizar la actividad satisfactoriamente.	
TOTAL FONDERACIÓN EQUIPO 10																100%		

Constan las firmas del Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Ministro de Obras Públicas y la Sra. Jocelyn Fernández Zenteno, Directora Nacional de Planeamiento.

ANEXO III

Oficio que solicita opinión sobre propuesta de metas por Equipo de Trabajo, Convenio de Desempeño Colectivo 2017, a la Asociación Nacional Funcionarios Planeamiento (ANFUPLAN), del Ministerio de Obras Públicas



ORD.: Nº 663
ANT.: Ley N° 19.553 de 1998.
Ley N° 19.882 del 2003.
Párrafo 7º, Artículo 29, Decreto Supremo N° 983 del 2003, Ministerio de Hacienda.
MAT.: Comunica Propuesta de Convenio Desempeño Colectivo 2017 de la Dirección de Planeamiento.
INCL.: Anexo N°2: Metas de Gestión 2017 por Equipo de Trabajo de la Dirección de Planeamiento.

Santiago,


13 OCT. 2016


DE: JOCELYN FERNÁNDEZ ZENTENO
DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, en el marco de las disposiciones del Decreto Supremo (D.S) N°983/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, adjunto envío a usted para su revisión la versión preliminar del Convenio de Desempeño Colectivo año 2017. Solicito efectuar los comentarios, sugerencias y/o alcances que puedan surgir del análisis y ser remitidas en un plazo no superior de 7 días corridos desde la recepción de este documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOCELYN FERNÁNDEZ ZENTENO
DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO


DISTRIBUCIÓN:

- Asociación Nacional de Funcionarios Planeamiento.
- Oficina de Partes de Planeamiento.

Proceso N° 10298978

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO - Morandé 59, Santiago I Chile - Teléfonos (56-2) 449 4837 - www.fundep.cl

Santiago 19 de Octubre 2016

A : SRA. DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO

De acuerdo a lo analizado en la propuesta de metas Convenio Desempeño Colectivo 2017, entregada por Oficio D.P N° 663 de fecha 13 octubre 2016, informamos lo siguiente:

Manifestamos nuestra conformidad a la propuesta de metas Convenio Desempeño Colectivo 2017; para la Dirección de Planeamiento.

No obstante solicitamos mantenernos informados de cualquier modificación posterior a esta propuesta.

Saluda atentamente a usted


HECTOR LEÓN A.
PRESIDENTE


TERESA MEDEL M.
SECRETARIO


LILIAN
MONTENEGRO
TESORERO

c/c Unidad Control de Gestión y Comunicaciones - Dirplan

- 2.- **COMUNÍQUESE** la presente resolución a Asociación Nacional de Funcionarios Dirección de Planeamiento, Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, Auditoría Ministerial, Auditoría Interna, Unidad de Gestión Estratégica, Departamento de Planificación de Inversiones, Departamento de Territorio, Departamento de Gestión Presupuestaria, Departamento de Sostenibilidad, Departamento de Recursos Humanos y gestión Administrativa, Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Obras Públicas

[Handwritten signature]
V°B°
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

JOCELYN FERNÁNDEZ ZENTENO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO



[Handwritten signature]
HLA

Nº PROCESO: 10461094